

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHÉ

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-HG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION ANUAL DE LAS LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	15:07:44

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

En referencia al Control de calidad: Para este proceso indican que se requiere control de calidad, sin embargo no adjuntan el cronograma del control de calidad.

En caso de requerir se solicita adjuntar el cronograma y en que número de entrega lo solicitan

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** 6.3      **Página:** 33

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

D.S.082-2019-EF: ART. 2 INC. C)

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su observación, se incluire el control de calidad en la segunda entrega del cronograma

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluire el control de calidad en la segunda entrega

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHÉ  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-HG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION ANUAL DE LAS LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	15:07:44

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En la página 31 de las bases se considera como plazo de entrega 7 días calendario, sin embargo el análisis de control de calidad dura 25 días calendario aproximadamente; en ese sentido, existe incongruencia con los días de internamiento indicados, por lo que, se deberá tener presente lo indicado al momento de precisar el plazo de entrega cuando previamente se requiere control de calidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.6      Literal: 5.6.2      Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge su observación, se incluya el control de calidad en la segunda entrega del cronograma

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluya el control de calidad en la segunda entrega

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHE  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-HG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION ANUAL DE LAS LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL III GOYENECHE

Ruc/código :	20504312403	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	Hora de envío :	16:39:14

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo al cronograma de entregas se tiene previsto 2 entregas; sin embargo, no se indica si se trata de entregas mensuales, bimestrales, trimestrales, etc.

¿Podría precisar cuál es la periodicidad de las entregas?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.9      Literal: --      **Página: 15**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

n-a

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las entregas son mensuales, lo cual si esta indicado en la pagina 15 de las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No aplica

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHÉ  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-HG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION ANUAL DE LAS LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ

Ruc/código :	20504312403	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	Hora de envío :	16:39:14

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Como parte de los documentos de presentación facultativa se incluye la solicitud de bonificación del 5% por tener la condición de MYPE.

Sin embargo, el presente procedimiento de selección deriva de una licitación pública, por lo tanto, no corresponde otorgar la bonificación del 5%.

Al respecto, el literal f del artículo 50 del Reglamento establece que en los procedimientos que POR SU CUANTÍA correspondan a adjudicaciones simplificadas se otorga una bonificación del 5% a las MYPES.

Nótese que la condición para otorgar la bonificación en mención es que la CUANTÍA del procedimiento de selección corresponda a una adjudicación simplificada (< S/ 480,000.00).

Es decir, NO todos los procesos de selección por adjudicación simplificada deben contemplar la bonificación. Por ejemplo, las bases de una adjudicación simplificada derivada de una licitación pública declarada desierto en su totalidad no puede contener la bonificación pues la cuantía corresponde a una licitación pública (la licitación de la cual deriva la presente adjudicación simplificada supera los 480,000.00 soles).

En la medida que contemplar la bonificación del 5% a las MYPES en el presente procedimiento de selección (que por cuantía no corresponde a una adjudicación simplificada) transgrede lo dispuesto en el artículo 50 (literal f) del Reglamento se solicita retirar la asignación de dicha bonificación.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.2      **Literal:** B      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 50 RLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación, por la cuantía no corresponde la solicitud de bonificación del 5 % por tener la condición de MYPE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se suprime de las Bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHÉ

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-HG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION ANUAL DE LAS LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ

Ruc/código :	20504312403	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	Hora de envío :	16:39:14

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En las bases se requiere de control de calidad previo a la entrega; sin embargo, esta disposición parece que se ha incluido por error pues, dependiendo de las pruebas que se requiera, el control de calidad puede demandar hasta 20 días y el plazo de entrega es de solo 7 días calendario.

Como podrá advertir, para el contratista resulta imposible implementar las pruebas de control de calidad previo a la entrega pues el plazo de entrega es muy reducido.

En ese sentido, solicitamos que eliminen la obligación de realizar el control de calidad previo a la entrega.

Ahora bien, en el caso que no acoja nuestra observación requerimos que, en el marco de lo dispuesto en el principio de transparencia, indique las pruebas que deberán hacerse al producto ofertado como parte del control de calidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.3      Literal: --      Página: 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación. Las pruebas que se solicitará son el ensayo de Esterilidad y Apirogenicidad y se incluire el control de calidad en la segunda entrega del cronograma.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluire en las bases:

Las pruebas que se solicitará son el ensayo de Esterilidad y Apirogenicidad y se incluire el control de calidad en la segunda entrega del cronograma.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHÉ  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-HG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION ANUAL DE LAS LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ

---

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	16:59:42

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Se solicita considerar como material adicional requerido, incluyendo PVC en la línea para bomba Infusora sin bureta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: EspTecnica      Literal: Material      **Página: 38**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el material solicitado si esta incluido en las especificaciones técnicas (Tubo flexible transparente sin perforaciones, de poliuretano, polietileno o PVC grado médico.)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No aplica

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHÉ  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-HG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION ANUAL DE LAS LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ

---

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	16:59:42

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Se solicita considerar como material adicional requerido, incluyendo PVC en la línea para bomba de infusión con Volutrol.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** Esp.tecnic    **Literal:** Material    **Página:** 39  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el material solicitado si esta incluido en las especificaciones técnicas (Tubo flexible transparente sin perforaciones; de polietileno o PVC grado médico)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No aplica

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHÉ  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-HG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION ANUAL DE LAS LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ

---

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	16:59:42

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se solicita considerar como material adicional requerido, incluyendo PVC en la línea de extensión opaca para bomba de infusión.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** EspTecnica    **Literal:** Material    **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el material solicitado si esta incluido en las especificaciones técnicas (Material de Poliuretano o PVC grado médico)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No aplica

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHÉ  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-HG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION ANUAL DE LAS LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ

---

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	20:49:30

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, además podrá presentar catálogos, folletos y brochures para mayor detalle de las líneas...

Solicitamos al Comité aceptar también la presentación de manual de instrucciones de uso y carta del fabricante

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: d      **Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aceptará también la presentación de manual de instrucciones de uso y carta del fabricante, sin embargo dicha condición no será excluyente tal como dice en las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluya en las bases la presentación de manual de instrucciones de uso y carta del fabricante

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHÉ

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-HG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION ANUAL DE LAS LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	20:49:30

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Copia del Protocolo o Certificado de Análisis correspondiente al número de lote de la muestra presentada para cada ítem emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante o por un laboratorio autorizado por el Ministerio de Salud. El Certificado de Análisis es un Informe Técnico suscrito por el profesional responsable de control de calidad, en el que se señala los análisis realizados en todos sus componentes, los límites y los resultados obtenidos en dichos análisis, con arreglo a las exigencias contempladas en la farmacopea o metodología declarada por el interesado en su solicitud de registro sanitario, según lo señalado en el Anexo 01 del Glosario de Términos y Definiciones del (Art. 130° del DS N° 016-2011-SA)

El artículo 130° Decreto Supremo no corresponde a certificado de análisis. Solicitar retirar este requerimiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: f      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta su consulta ya que se está solicitando copia del protocolo o certificado de análisis el cual es un informe técnico y El artículo 130 del DS 16-2011 corresponde a lo que debe incluir este informe técnico, lo cual si corresponde .

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No aplica

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHÉ  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-HG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION ANUAL DE LAS LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	20:49:30

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

b. Copia del Protocolo o Certificado de Análisis

El Certificado de análisis es un informe técnico suscrito por el profesional responsable del control de calidad en el que se señalan los análisis realizados en todos sus componentes los límites y los resultados obtenidos en dichos análisis con arreglos a las exigencias contempladas en la farmacopea o metodología declarada por el interesado en su solicitud de registro sanitario, según lo señalado en el Anexo 01 del Glosario de Términos y Definiciones del D.S. N° (Art 130 del D.S. N° 016-2011-SA)

El artículo 130° del Decreto Supremo no corresponde a certificado de análisis. Solicitamos retirar este requerimiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.4      Literal: b      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

n

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta su consulta ya que se está solicitando copia del protocolo o certificado de análisis el cual es un informe técnico y El artículo 130 del DS 16-2011 corresponde a lo que debe incluir este informe técnico lo cual si corresponde

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No aplica

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHÉ  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-HG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION ANUAL DE LAS LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ

---

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	20:49:30

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

f. Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas además podrá presentar, catálogos, folletos y brochures para mayor detalle de las líneas, pero dicha condición no será excluyente.

Solicitamos al Comité aceptar adicionalmente, la presentación de manual de instrucciones de uso y carta del fabricante

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.4      Literal: f      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aceptará también la presentación de manual de instrucciones de uso y carta del fabricante, sin embargo dicha condición no será excluyente tal como dice en las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluya en las bases la presentación de manual de instrucciones de uso y carta del fabricante

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHÉ  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-HG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION ANUAL DE LAS LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ

---

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	20:49:30

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

6.3

Control de Calidad

El control de calidad previo a la entrega, debe ser solicitado y asumido por el proveedor y será ejecutado por un laboratorio de la Red de Laboratorios Oficiales de Control de Calidad que el proveedor elija.

Solicitamos al Comité, considerando que el tiempo mínimo requerido para análisis de control de calidad es de 30 días y el plazo de entrega en las bases señala: 7 días desde la notificación de la orden de compra, el plazo resulta insuficiente, por lo que solicitamos aceptar el Certificado de Análisis como documento de control de calidad.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.3      Literal: -      **Página: 33**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge su consulta se incluire el control de calidad en la segunda entrega del cronograma

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluire el control de calidad en la segunda entrega

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHÉ  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-HG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION ANUAL DE LAS LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	20:49:30

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Línea para bomba de infusión venosa con cámara graduada

Material:

Tubo flexible transparente sin perforaciones, de polietileno o PVC grado médico

Solicitamos al comité ampliar y aceptar material poliuretano libre de PVC con el fin de permitir la mayor participación de postores

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: -      **Página: 39**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta su consulta, se considerará también el poliuretano libre de PVC

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluya (o poliuretano libre de PVC)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHÉ  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-HG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION ANUAL DE LAS LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	20:49:30

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Línea para bomba de infusión para medicamentos fotosensibles

Material de Poliuretano o PVC grado médico color ambar, libre de látex.  
Con cámara de goteo flexible de color ambar.

Solicitamos al Comité aceptar Material poliuretano o PVC grado médico color ambar u otro color que permita observar el interior de la línea y proteger a los medicamentos sensibles a la luz

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: -      **Página: 40**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la consulta, se incluire otro color que permita observar el interior de la línea y proteger a los medicamentos sensibles a la luz

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluire (otro color que permita observar el interior de la línea y proteger a los medicamentos sensibles a la luz)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHÉ  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-HG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION ANUAL DE LAS LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ

---

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	20:49:30

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Línea para bomba de infusión venosa con cámara graduada

Material:

-Tubo flexible transparente sin perforaciones; de polietileno o PVC grado médico.

Solicitamos al comité ampliar y aceptar material poliuretano libre de PVC con el fin de permitir la mayor participación de postores

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: -      **Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta su consulta, se considerará también el poliuretano libre de PVC

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluya (o poliuretano)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHÉ  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-HG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION ANUAL DE LAS LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	20:49:30

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Ficha de evaluación de las muestras  
Material de PVC grado médico, color ámbar, libre de látex.  
Cón cámara de goteo flexible de color ámbar

Solicitamos al comité aceptar Material poliuretano o PVC grado médico color ambar u otro color que permita observar el interior de la línea y proteger a los medicamentos sensibles a la luz

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: -      **Página: 42**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la consulta, se incluire otro color que permita observar el interior de la línea y proteger a los medicamentos sensibles a la luz

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluire (otro color que permita observar el interior de la línea y proteger a los medicamentos sensibles a la luz)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHÉ  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-HG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION ANUAL DE LAS LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	20:49:30

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Ficha de evaluación de las muestras

Con bolsa plástica opaca para cubrir el envase y proteger el contenedor con el medicamento fotosensible.

Solicitamos al comité considerar la bolsa plástica opaca como opcional tal como esta en las EETT de la línea de extensión opaca

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: -      **Página: 42**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la consulta, se considerara la bolsa opaca como opcional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluire la palabra opcional

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHÉ  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-HG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION ANUAL DE LAS LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ

---

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	20:49:30

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**  
ESPECIFICACIONES TECNICAS-EQUIPO EN CESION EN USO

Antigüedad. No mayor a 24 meses desde la fecha de fabricación (a solicitud del área usuaria); en caso sea mayor a 24 meses, debe presentar el cronogramas de mantenimiento de los equipos.

Solicitamos aceptar antigüedad de equipos hasta 4 años y con software actualizado, con el fin de permitir la mayor participación de postores

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: -      **Página: 37**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la consulta en la antigüedad del equipo se considerara 48 meses

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificara las bases a 48 meses de antigüedad

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHÉ  
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-HG-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION ANUAL DE LAS LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ

---

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	20:49:30

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

ESPECIFICACIONES TECNICAS-EQUIPO EN CESION DE USO  
Solicitamos que las EETT sean acreditadas en la propuesta técnica.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** -      **Página:** 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la consulta, la acreditación de las especificaciones técnicas del equipo en cesión en uso se realizara en el momento de la recepción

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No aplica